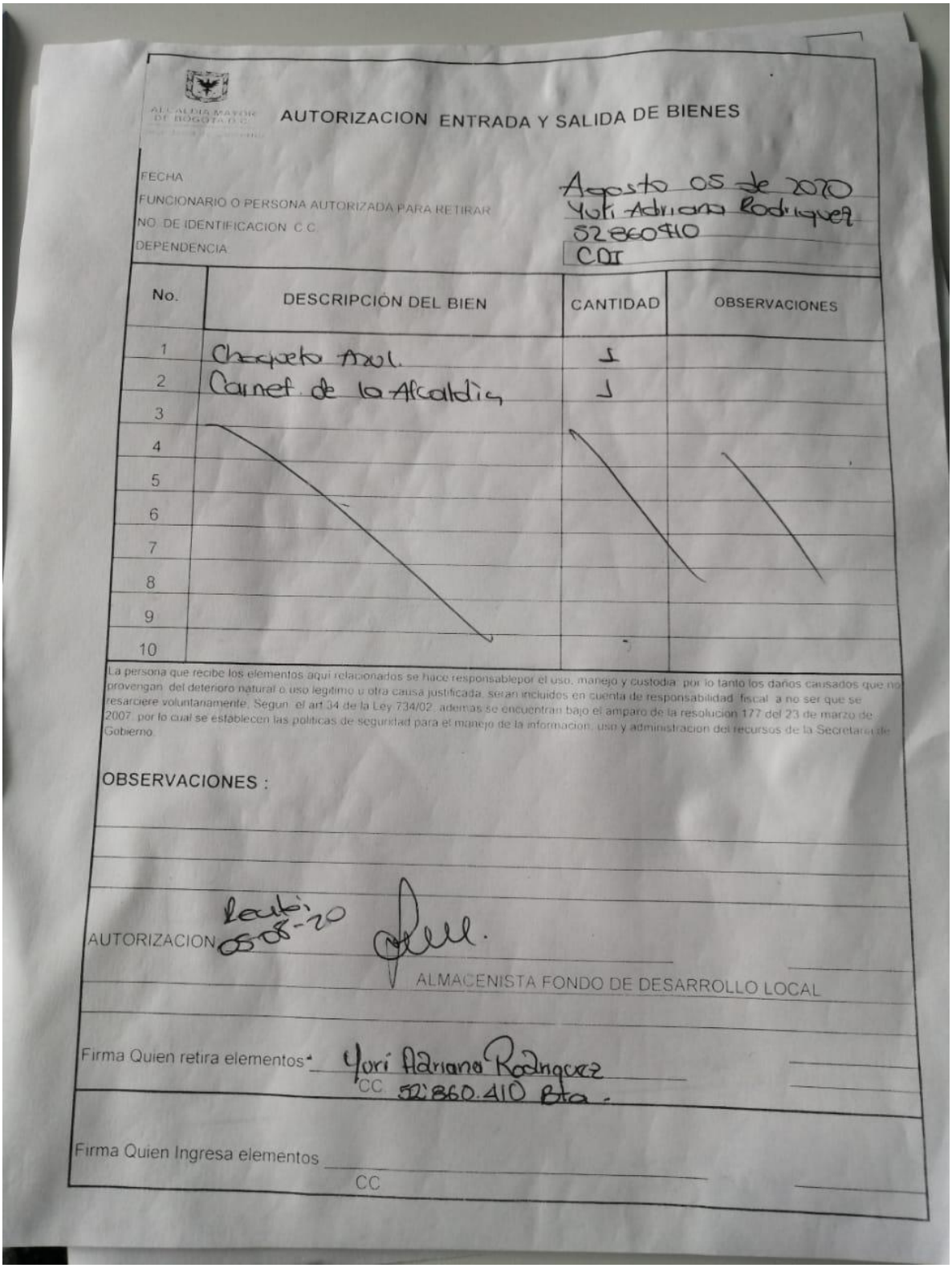
11.3 Recibir elementos para paz y salvos como chaquetas, trajes de bioseguridad, carnets.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Yuri Adriana Rodriguez

NO. DE IDENTIFICACION C.C.: 52860410

DEPENDENCIA: CDI

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul.	1	
2	Carnet de la Alcaldía	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aquí relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legítimo u otra causa justificada, serán incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolución 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las políticas de seguridad para el manejo de la información, uso y administracion del recursos de la Secretaría de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: 05-8-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos: Yuri Adriana Rodriguez

CC 52.860.410 Bta.

Firma Quien Ingresa elementos

CC

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020

FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Zonia López Pino

NO. DE IDENTIFICACION C.C: 52.316.266

DEPENDENCIA: Inspecciones

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Carnet de la Entidad.	1	
2	Chaqueta Azul	1	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia, por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntariamente. Segun el art.34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION: Recibí 05-08-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos

CC

Firma Quien Ingresa elementos Zonia Lopez Pino

CC 52.316.266

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

AUTORIZACION ENTRADA Y SALIDA DE BIENES

FECHA: Agosto 05 de 2020
FUNCIONARIO O PERSONA AUTORIZADA PARA RETIRAR: Wilson Pinto Baron
NO. DE IDENTIFICACION C.C: 79.559730
DEPENDENCIA: CDI.

No.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Chaqueta Azul.	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

La persona que recibe los elementos aqui relacionados se hace responsablepor el uso, manejo y custodia; por lo tanto los daños causados que no provengan del deterioro natural o uso legitimo u otra causa justificada, seran incluidos en cuenta de responsabilidad fiscal a no ser que se resarciere voluntanamente. Segun el art 34 de la Ley 734/02, ademas se encuentran bajo el amparo de la resolucion 177 del 23 de marzo de 2007, por lo cual se establecen las politicas de seguridad para el manejo de la informacion, uso y administracion del recursos de la Secretaria de Gobierno.

OBSERVACIONES :

AUTORIZACION Recibi 05-05-20

ALMACENISTA FONDO DE DESARROLLO LOCAL

Firma Quien retira elementos

CC

Firma Quien Ingresa elementos

CC 79'559730

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Almacen
FECHA: Agosto 20 de 2020 **LUGAR:** Alcaldia Local San Cristobal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de elementos a Cargo Sr. Jose Wilson Pinzón
HORA DE INICIO: 09:30 am **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jose Wilson Pinzon									X	Almacen	willy_piston 16@hotmail.co	3667835	
Lina Casadiego Merchan			X						X	FOLSC-Almacen	lina.casadiego@gobiernobogotaco	3136608	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Políticas de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 am del 10 de Agosto del 2020, el señor. Jose Wilson Pinzon identificado con cédula numero 79.606.311 hace entrega de los siguientes elementos:
1. Carnet de la entidad.
2. Tarjeta de Ingreso de Vehiculo al parqueadero.
3. Volqueta a cargo de Placa. OBC 830.

Dichos elementos se entregan en buen estado, el estado de la volqueta se evidencia en el formato de lista de chequeo y entrega de Vehiculo.

